



Resolución Ministerial

N° 206-2018-MIDIS

Lima, 05.07.2018

VISTO:

El Memorando N° 190-2018-MIDIS/VMPES del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose a la Dirección General de Políticas y Estrategias como un órgano de línea del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 116-2018-MIDIS, se designó a la señora Elsa Regina Vigo Ayasta en el cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cargo considerado de confianza;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde encargar el indicado cargo en tanto se designe al titular;

Con el visto bueno del Viceministro de Políticas y Evaluación Social y del Secretario General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Elsa Regina Vigo Ayasta al cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Jaime Alejandro Honores Coronado, Director General de la Dirección General de Focalización, las funciones del cargo de Director General de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Enf. Liliانا del Carmen La Rosa Huertas
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

